

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 3 del 2007

Señores Accionistas
CINE ECUADOR S.A.
Presente

De mi consideración:

Al término del ejercicio fiscal, comprendido entre el 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2006, una vez realizada la labor encomendada a mi persona como Comisario de CINE ECUADOR SERVICIO DE PRODUCCIÓN S.A. tengo a bien poner a su consideración el siguiente informe:

1. INFORME:

La administración de la Empresa ha cumplido con las normas legales vigentes, los estatutos y reglamentos internos y las resoluciones del Directorio y su Junta General de Accionistas.

Revisados los libros contables que se llevan en la empresa, he podido constatar que éstos están de acuerdo con lo que establece la Ley, según las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados: los comprobantes y registros contables están debidamente manejados.

Por la revisión realizada, se establece que los Estados Financieros son el reflejo del manejo diario de los libros contables y éstos efectivamente, muestran la situación económica y financiera de la compañía, al cierre del ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

La utilidad obtenida en el presente ejercicio corresponde al 3.90% del total de ingresos; utilidad que permite mantener un saldo mínimo de capital de trabajo, tanto en dinero en efectivo como en activos exigibles reflejada en el saldo de la cartera de clientes.

Según lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías (atribuciones y obligaciones de los comisarios), basándome en los resultados obtenidos, me permito realizar el siguiente análisis de los Estados Financieros.

1.1 Indices:

Los índices nos permiten establecer parámetros sobre los cuales, la empresa puede realizar proyecciones de ingresos y egresos:



152.271

INDICE DE SOLVENCIA (= > 1.3)

<u>Activo corriente</u>	
<u>Pasivo Corriente</u>	
<u>16.641.74</u>	1.66
10.049.31	

Este índice nos permite tener una visión de la capacidad de pago que la empresa puede afrontar a corto plazo. La tasa que se considera ideal debe ser igual o mayor a 1.3; para el año 2006, CINE ECUADOR, tiene un resultado de 1.66 el mismo que supera los límites superiores óptimos, pues se contaría con los fondos suficientes para cubrir las obligaciones inmediatas.

INDICE ESTRUCTURAL (= > 0.4)

<u>Patrimonio</u>	
<u>Activo Total</u>	
<u>6.592.43</u>	0.40
16.641.74	

La tasa estructural ideal debe ser igual o mayor a 0.4; para el año 2006, CINE ECUADOR, tiene un resultado de 0.4, resultado de condición igual que nos permite indicar que el patrimonio de la empresa es suficiente.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (< = 1.5)

<u>Pasivo Total</u>	
<u>Patrimonio</u>	
<u>10.049.31</u>	1.5
6.592.43	

Tasa ideal: menor o igual a 1.5; el resultado del 2005 es óptimo pues hay capacidad económica suficiente para enfrentarlos.

INDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

<u>Ingresos Totales</u>	
<u>Activo Total</u>	
<u>200.845.28</u>	12.07
16.641.74	

Este índice nos indica que por cada dólar ingresado a la compañía, se ha generado algo más de un dólar en activos.



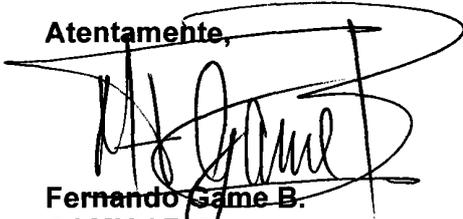
152.271

2. RECOMENDACIONES

- a. Ya que existe un resultado positivo del ejercicio; y dinero corriente, sugiero que se atienda en proporción las obligaciones pendientes a corto plazo, con el objeto de eliminarlas.
- b. Los gastos en este año han superado el 70% de los ingresos lo que permite recomendar que debemos optimizar recursos y personal lo más pronto posible.
- c. Así mismo, me permito recomendarles a los señores socios revisar todos los gastos en general que nos permitan identificar cuales son de menor importancia para la empresa y así prescindir de ellos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas, agradezco la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Fernando Game B.
COMISARIO

